

BUENOS AIRES,

A LA DIRECCION DE LOGISTICA (Gerencia de Recursos Humanos):

El Grupo de Trabajo por Resolución 484/85 ha analizado el pedido de reincorporación de Oscar Gigliotti, llegando a la conclusión de que no compete su tratamiento por parte del mismo, por no estar encuadrado dentro de los casos considerados en la mencionada Resolución.

En consecuencia se remiten las presentes actuaciones a esa Dirección a los fines que estime corresponder.

Ido

Ing. Jorge Kittl
Presidente Grupo de Trabajo
Res. 484/85

Recibida con Legajo y Carpeta de Antecedentes del causante.

PATRICIA